

Comisión Regional para las Américas

71.ª reunión

Asunción (Paraguay)

29 de mayo de 2026

Punto 5 del orden del día

Informe del Director de la Oficina Regional para las Américas

CAM/71/5

Madrid, mayo de 2026

Original: inglés

I. Introducción

1. El presente informe ofrece una visión general de las actividades llevadas a cabo por la Oficina Regional para las Américas y destaca los principales logros, las iniciativas en curso y las prioridades estratégicas conforme al Proyecto de Programa de Trabajo 2025-2026.
2. La labor de la Oficina se ha guiado por los objetivos estratégicos de la Organización, a saber:
 - situar el sector turístico en la agenda mundial a través de actuaciones en su defensa, generación de conocimiento, orientación política y diversificación de servicios;
 - ampliar la Organización mediante colaboraciones y movilización de recursos; y
 - transformar la prestación de servicios mediante enfoques más efectivos, orientados a los resultados y ágiles.
3. En ese contexto, la Oficina Regional se ha centrado en fortalecer su capacidad operacional, prestar apoyo a los Estados Miembros y promover el turismo como motor clave del desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente de las Américas.

A fin de facilitar el cumplimiento de esas prioridades, la Oficina Regional para las Américas contribuye a la ejecución del programa de trabajo de la Organización desempeñando las siguientes funciones básicas:

- a) Ayudar a los Estados Miembros mediante cooperación técnica, servicios de asesoramiento y creación de capacidad.
 - b) Implantar iniciativas regionales y multipaís alineadas con las prioridades estratégicas.
 - c) Facilitar la cooperación regional y la coordinación intergubernamental.
 - d) Entablar asociaciones y movilizar recursos, en particular con instituciones financieras internacionales y el sector privado.
 - e) Generar conocimientos y crear orientación política para respaldar la toma de decisiones basada en datos.
 - f) Representar a ONU Turismo en las Américas y reforzar su posicionamiento institucional.
4. Esas funciones están plenamente armonizadas con las prioridades programáticas de la Organización, a saber, la gobernanza, la sostenibilidad, la inversión, la innovación y el desarrollo del capital humano.

II. Creación y puesta en marcha de la Oficina Regional

5. Desde su creación, la Oficina Regional para las Américas ha logrado avances notables en la ejecución de su mandato y el fortalecimiento de la presencia de ONU Turismo en la región.
6. La inauguración de la Oficina marcó un hito importante en el acercamiento de ONU Turismo a sus Miembros, pues reforzó la implicación, la proximidad y la capacidad de ejecución regional, en consonancia con la estrategia de ampliación de la Organización.

7. La Oficina se dotó de unas instalaciones totalmente equipadas estableciendo una asociación estratégica con un Miembro Afiliado, lo cual aseguró la eficiencia operacional y el uso optimizado de los recursos, en consonancia con el énfasis que pone la Organización en la eficiencia y la optimización de los recursos.
8. Se implantaron sistemas administrativos, financieros y operacionales básicos que incorporaban protocolos de adquisiciones, mecanismos de prestación de servicios y marcos de coordinación con la sede, gracias a lo cual la Oficina pudo ejecutar su programa de trabajo con eficacia.
9. Se consolidó el equipo contratando personal especializado, lo cual fortaleció la capacidad de gestión de proyectos, administración, asociaciones y ejecución de programas.

III. Marco institucional e integración en el sistema de las Naciones Unidas

10. La Oficina obtuvo reconocimiento legal en el Brasil, con lo que ONU Turismo pudo operar cumpliendo plenamente los marcos nacionales y beneficiarse de los privilegios asociados al sistema de las Naciones Unidas. Esto implicó crear una identificación fiscal y la capacidad de realizar operaciones financieras a nivel local, lo cual mejoró la realización de las transacciones y su eficiencia.
11. La Oficina ha contribuido de forma activa a incrementar la coordinación con el sistema de las Naciones Unidas al colaborar con la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas y participar en el equipo de las Naciones Unidas en el país, en consonancia con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.
12. También se han hecho trámites para entablar acuerdos de prestación de servicios y servicios auxiliares comunes con el PNUD y otras entidades de las Naciones Unidas, con lo que se incrementará la eficiencia, la coordinación y la escalabilidad de los modelos de prestación de servicios.

IV. Ejecución de los programas y logros clave

13. En consonancia con el Programa de Trabajo 2025-2026, la Oficina Regional ha contribuido al progreso de los objetivos estratégicos de ONU Turismo implantando iniciativas de alto impacto y prestando apoyo a los Estados Miembros.
14. Con **la puesta en marcha y la capacidad de prestación de servicios**, la Oficina puede actuar como plataforma regional de cooperación técnica, difusión de conocimientos y aplicación de programas. Se establecieron todos los sistemas administrativos, financieros y de adquisiciones, se contrató a un equipo multidisciplinar y se implantaron flujos de trabajo operacionales armonizados con los de la sede. Los productos concretos incluyeron la creación efectiva de la infraestructura de la Oficina, la aplicación de los procesos de adquisiciones (como los servicios de oficina y los acuerdos a largo plazo) y la coordinación de iniciativas multipaís, todo lo cual posiciona la Oficina como centro operativo para las Américas.
15. **La promoción estratégica y la inclusión del sector turístico en la agenda mundial** se lograron, en particular, con la coordinación y celebración de los Días Temáticos sobre Turismo en la COP30 de Belém (Brasil). Se diseñó el programa, se implicó a las partes interesadas de alto nivel y se organizaron sesiones en las que se dieron cita más de 1.000 participantes de más de 60 países. La iniciativa coadyuvó a integrar el turismo en los debates mundiales sobre el clima, a impulsar productos clave, como el Plan de Aceleración de Soluciones, y a velar por que el sector turístico continuara gozando de visibilidad en los futuros procesos climáticos, incluidos los de seguimiento en preparación para la COP31.
16. **El apuntalamiento de la gobernanza y la cooperación regionales** se articularon, en particular, mediante iniciativas de colaboración estructuradas con el MERCOSUR y sus Estados miembros. Se desarrolló un marco de cooperación regional bajo los auspicios de la Presidencia *Pro Tempore* ejercida por el Brasil, se organizó un evento paralelo de alto nivel durante la Reunión de Ministros del MERCOSUR y se definieron líneas de trabajo prioritarias, como la marca regional (Visit South America), el turismo basado en la naturaleza y el turismo vinculado a los grandes eventos.

17. Además, se avanzó en la promoción del Camino de los Jesuitas como producto turístico transnacional coordinado a través de la Argentina, Bolivia, el Brasil, Chile, el Paraguay y el Uruguay. Un hito clave a ese respecto fue la firma del Acuerdo de Cooperación entre SENATUR y ONU Turismo en marzo de 2026, seguida de la contratación para un puesto de Experto-Jefe de Proyecto a principios de abril de 2026 para asistir en la aplicación. El entregable principal de esa iniciativa fue el plan de acción para reforzar y gestionar esa ruta turística transnacional.
18. **La generación de conocimiento y el apoyo político** se consiguieron desarrollando productos analíticos e iniciativas regionales que respaldaban la toma de decisiones basada en datos. Se emprendieron estudios sobre la gobernanza del turismo, se establecieron zonas de libre comercio turístico y se localizaron los instrumentos financieros para el sector. Al mismo tiempo, la Oficina contribuyó a desarrollar iniciativas orientadas a las políticas, como el documento “Regenerative Approaches for Climate Action in Tourism”, elaborado como entregable posterior a la COP30, que ofrece orientación práctica sobre cómo mejorar la acción climática en el sector turístico mediante enfoques regenerativos. El documento se centra en promover la restauración de los ecosistemas, la resiliencia de las comunidades y el desarrollo sostenible y, al mismo tiempo, ayudar a los Estados Miembros a integrar los principios regenerativos en las políticas y prácticas turísticas.
19. **La movilización de asociaciones y recursos**, incluida la colaboración con instituciones de financiación del desarrollo y el sector privado, se llevó a cabo en consonancia con el objetivo de la Organización de ampliar el impacto por medio de asociaciones. Un ejemplo clave fue la colaboración con el Banco de Desarrollo de América Latina a fin de diseñar una metodología basada en datos para seleccionar pymes turísticas en el Brasil y facilitar su acceso a líneas de crédito específicas; otro fue la asociación con el Banco Interamericano de Desarrollo para impulsar la creación de capacidad y ampliar las inversiones en el sector turístico por toda la región. Esa colaboración, centrada en la Red Latinoamericana para la Atracción de Inversiones en Turismo, tenía por objeto fortalecer la capacidad institucional, facilitar el intercambio de conocimientos y coadyuvar a la elaboración de proyectos susceptibles de recibir inversiones. Otras iniciativas consistieron en colaborar con entidades del sistema de las Naciones Unidas, asociados multilaterales y autoridades nacionales para promover programas conjuntos y oportunidades de cofinanciación.
20. **La ampliación de la red de Miembros Afiliados y el refuerzo de la colaboración público-privada** apuntalaron la singular función de ONU Turismo de atraer a nuevos asociados. Esto abarcó actividades de extensión específicas que consistieron en participar en eventos clave del sector, organizar seminarios específicos con asociados nacionales y convocar plataformas que facilitaran los contactos de alto nivel, como los eventos de asociación público-privada durante la Reunión de Ministros del MERCOSUR y la Rio Fashion Week. Esos esfuerzos desembocaron en la admisión de nuevos Miembros Afiliados (entre ellos, la ABAV y la ABIH) y en el inicio de los procesos de incorporación de otras partes interesadas clave, como Viagem Paraná, WAM Hotels, el canal Travel+ y Fortesec.
21. **La promoción de las iniciativas de aviación sostenible y de descarbonización** se canaliza mediante la Iniciativa de Combustibles de Aviación Sostenibles (SAF) - Macaúba, lo cual contribuye a los esfuerzos de la Organización para apoyar la acción climática y la transición hacia sistemas de turismo y transporte bajos en carbono en las Américas. En ese contexto, ONU Turismo respaldará la elaboración de una evaluación de la viabilidad de los SAF tomando la macaúba como materia prima; el proceso de adquisición de la evaluación se halla en la fase de contratación de la empresa seleccionada. Los productos previstos incluyen la elaboración de un informe de viabilidad técnica sobre métodos de conversión de aceites (HEFA), la realización de un análisis de viabilidad económica que abarque los costos de producción, la escalabilidad y el rendimiento de la inversión, y la formulación de recomendaciones políticas y mercantiles que sustenten los marcos regulatorios, los incentivos gubernamentales y la adopción de SAF a base de macaúba. Asimismo, se prevé que esa iniciativa incrementará la coordinación entre las partes interesadas de los sectores público y privado y favorecerá condiciones propicias para la producción de SAF, lo cual posicionará la región como posible centro de innovación en descarbonización de la aviación.

V. Actividades o programas emblemáticos

22. En consonancia con el Programa de Trabajo 2026-2027 y las prioridades determinadas por los Estados Miembros, la Oficina Regional para las Américas promueve una cartera de iniciativas emblemáticas destinadas a generar un impacto tangible y ampliable en toda la región y fortalece la cooperación regional, la sostenibilidad, la inversión y la inclusividad en el sector del turismo.
23. Las iniciativas clave son:
24. **Camino de los Jesuitas (iniciativa regional multipaís)**
Es un proyecto transnacional en el que participan la Argentina, Bolivia, el Brasil, Chile, el Paraguay y el Uruguay al objeto de desarrollar un producto turístico coordinado, sostenible y de alta calidad. La iniciativa se centra en fortalecer los mecanismos de gobernanza, mejorar el desarrollo de productos y movilizar recursos para que el Camino se posicione como oferta multidesfío competitiva.
25. **Estrategia de comunicación “Visit South America”**
Se trata de una iniciativa regional de creación de marca y promoción diseñada para posicionar Sudamérica en los mercados internacionales como destino turístico integrado. La estrategia fomenta la presencia digital, un marco narrativo coordinado y la promoción de rutas temáticas transfronterizas a fin de reforzar la visibilidad, el posicionamiento de mercado y la cooperación entre los países del MERCOSUR+.
26. **Programa piloto de turismo regenerativo (Uruguay)**
Consiste en un proyecto piloto de cooperación técnica orientado a fortalecer la capacidad en materia de turismo regenerativo y, de ese modo, generar impactos positivos en los ecosistemas, las comunidades locales y las economías. La iniciativa está diseñada como modelo escalable y replicable para que pueda implantarse en los Estados miembros del MERCOSUR y en la región en general.
27. **Programa de facilitación de las inversiones en turismo en las Américas**
Es un programa regional cuyo fin es fortalecer la inversión en turismo ayudando a los Estados Miembros a estar mejor preparados y ser más atractivos para las inversiones. Esto abarca suministrar datos estratégicos e inteligencia de inversiones, crear e impulsar carteras de inversión nacionales y regionales y facilitar asociaciones con bancos multilaterales de desarrollo y actores del sector privado para mejorar el acceso a la financiación y el entorno empresarial.
28. **Programa de ampliación de Miembros Afiliados en las Américas**
Se trata de una iniciativa para reforzar y ampliar la red de Miembros Afiliados de ONU Turismo en las Américas implicando a partes interesadas clave del sector privado, los círculos académicos y las instituciones. Con actividades de extensión específicas, la participación en eventos de alto nivel y la creación de plataformas de colaboración, el programa mejora el intercambio de conocimientos, fomenta la innovación y apunala las asociaciones público-privadas en el desarrollo del sector turístico.
29. **Asistencia técnica en turismo accesible con modelos táctiles y creación de capacidad en 3D**
El proyecto tiene por objeto ayudar a un destino seleccionado de las Américas a mejorar la accesibilidad para las personas con discapacidad visual desarrollando modelos táctiles de las atracciones turísticas y creando capacidad técnica local para sostener esa labor. La empresa contratada prestará asistencia técnica durante todo el proyecto, lo cual abarcará planificar la aplicación, hacer el diagnóstico técnico y recopilar datos *in situ*, supervisar un laboratorio local de fabricación digital, desarrollar modelos táctiles utilizando tecnologías 3D y diseñar e impartir actividades de capacitación para profesionales locales a fin de que el proyecto asegure la transferencia de conocimientos, sea sostenible y pueda replicarse en otros destinos.

VI. Conclusión

30. La creación de la Oficina Regional para las Américas es un hito clave en la promoción de los objetivos estratégicos de la Organización y en la mejora de su capacidad de prestación de servicios a nivel regional.

31. Al fortalecer las asociaciones, generar conocimientos, facilitar inversiones y ejecutar programas, la Oficina ha contribuido a situar el sector turístico como motor del desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente.
 32. La Oficina desea expresar su sincero agradecimiento a todos los Estados Miembros que han participado y colaborado de manera activa en su labor hasta la fecha. La confianza, apertura y compromiso que han desplegado han sido fundamentales para modelar y fomentar las actividades de la Oficina en toda la región. Del mismo modo, la Oficina invita cordialmente a otros Estados Miembros a participar y a explorar oportunidades de cooperación con miras a ampliar el alcance y el impacto de la labor de ONU Turismo en las Américas.
 33. En adelante, la Oficina seguirá ampliando sus actividades de acuerdo con el Programa de Trabajo 2026-2027 a fin de responder a las prioridades de los Estados Miembros y reforzar la presencia de ONU Turismo en la región.
-